



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 1295/1

MAT.: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA, CAMILA BARRALES
BELMAR.

Laja, 03 de marzo de 2017

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 2-52732104, presentada por Camila Barrales Belmar.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.-**AUTORIZÁZASE** Licencia Médica N° 2-52732104, presentada por Camila Barrales Belmar, R.U.T.: _____ Psicóloga del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 01 al 03 de marzo de 2017.
- 2.-**REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VFT/LHL/ABR/AOV/DSS/dss

DISTRIBUCIÓN:!

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL